

# **INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

## **Programa 104**

### **Investigación Científica y Tecnológica**



## IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

<b>PROGRAMA:</b>	104 Investigación científica y tecnológica
<b>RESPONSABLE:</b>	519 Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología
	122 Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
	538 Nova Universitas
	542 Universidad de Chalcatongo
	543 Universidad de la Cañada
<b>PARTICIPANTES:</b>	544 Universidad de la Costa
	545 Universidad de la Sierra Juárez
	546 Universidad de la Sierra Sur
	547 Universidad del Istmo
	548 Universidad del Mar
	549 Universidad del Papaloapan
	550 Universidad Tecnológica de la Mixteca

## VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

<b>EJE:</b>	Oaxaca incluyente con el desarrollo social
<b>TEMA:</b>	Educación
<b>OBJETIVO:</b>	Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del estado.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

<b>FINALIDAD:</b>	Desarrollo social
<b>FUNCIÓN:</b>	Educación
<b>SUBFUNCIÓN:</b>	Educación superior

## CLASIFICACIÓN SECTORIAL

<b>SECTOR:</b>	Educación
<b>SUBSECTOR:</b>	Educación superior, ciencia y tecnología

## CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

<b>TIPOLOGÍA:</b>	Programas
<b>SUBTIPOLOGÍA:</b>	Desempeño de las funciones
<b>CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:</b>	Promoción y fomento

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 104 Investigación científica y tecnológica, a cargo de Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología.

El programa evaluado tiene como propósito lograr que “la comunidad académica, científica y la población del Estado se benefician con capacidades de CTI en capital humano de alto nivel fortalecidas; vinculación en ciencia, tecnología e innovación entre sectores realizada; acciones para fomentar la cultura de CTI por medio de políticas, programas y proyectos de promoción, difusión y divulgación; servicios de investigación generados para contribuir al desarrollo regional sustentable e incluyente” (a partir de la MIR). Este propósito responde al problema central identificado en los siguientes términos: “la comunidad académica, científica y la población del Estado no tienen suficientes becas para estudiar posgrados, se encuentran desvinculados del sector productivo, no tienen conocimientos de los programas ni de las convocatorias y no hay recursos públicos para financiar proyectos de investigación científica y tecnológica así como de innovación”. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 5 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Capacidades de CTI en capital humano de alto nivel fortalecidas;
2. Vinculación en ciencia, tecnología e innovación entre sectores realizada;
3. Acciones para fomentar la cultura de CTI por medio de políticas, programas y proyectos de promoción, difusión y divulgación;
4. Servicios de investigación generados para contribuir al desarrollo regional sustentable e incluyente.

## RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 104 Investigación científica y tecnológica cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RESPUESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No		No	No	No	No	Sí	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 24 casos, es decir 57.14% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

## ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

### Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- Es adecuada. Cumple con los criterios requeridos por la herramienta de evaluación.

### Diagnóstico:

- Adecuado el diagnóstico aunque los árboles de problemas y objetivos requieren ajustes.

### Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Este tema permanece como un reto para el programa.

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Adecuada y congruente con las expectativas de lógica horizontal y vertical del programa.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

### **Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

- Se ha valorado como adecuada.

### **Diagnóstico:**

- El diagnóstico ofrece un muy buen panorama descriptivo sobre el problema, pero no sobre sus causas, especialmente en lo que concierne a los problemas de mejora de gestión y de fortalecimiento institucional para vincular la construcción de capacidad con las demandas del mercado y el sector productivo.

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- Probablemente este es el mayor reto del programa. Se han presentado 41 documentos para identificar a la población potencial y objetivo pero no es claro cuál de todos es el que contiene clara y precisamente la información necesaria.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- Algunas áreas de mejora con respecto a medios de verificación y claridad sobre cómo las actividades se subordinan a sus componentes. Hace falta explicar en qué consisten algunos procesos para poder re describirlos con criterios de calidad e hitos en su cumplimiento.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	3
INTRODUCCIÓN.....	7
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO .....	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	11
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	13
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES .....	15
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN .....	15
BALANCE GENERAL.....	16
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .....	18
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-202	18
II. DIAGNÓSTICO .....	19
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	20
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	21
CONCLUSIONES .....	23
BIBLIOGRAFÍA.....	24
ANEXO 1 .....	26
ANEXO 2.....	28

## INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

## EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 104 Investigación científica y tecnológica de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

#### 1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

#### Justificación

- La bitácora presentada indica que el requisito de identificar evaluaciones al programa o a la institución "no aplica" para este programa. El Plan Estratégico Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación tampoco elabora un plan de seguimiento. La respuesta cubre 85.7% de los requisitos.

### **Aspectos susceptibles de mejora:**

- Aunque se ha justificado la ausencia de recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, se recomienda hacer una búsqueda para asegurar que se tomen en cuenta evaluaciones sobre programas similares o sobre las unidades responsables. El tema del programa sugiere una alta probabilidad de que dichas evaluaciones existan, aún si no tienen valor vinculatorio para la unidad responsable de este programa.

## **II. DIAGNÓSTICO**

### **2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan**

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

#### **Justificación**

- Se ha presentado un diagnóstico que introduce la problemática del programa. Los factores referidos en el diagnóstico coinciden con el problema central, identificado en los árboles de problemas y objetivos. Estos problemas están cuantificados, pero refieren más la situación que se busca cambiar que los factores que producen dichos problemas.

#### **Aspecto susceptible de mejora**

- El diagnóstico puede fortalecerse para explicar los factores causales que producen la problemática cuantificada. Actualmente el diagnóstico ilustra el problema central en sus diferentes dimensiones, pero no sus causas. Por otra parte, se ha aplicado un criterio blando para calificar el cumplimiento sobre el requisito de identificar a la población objetivo, porque el diagnóstico explica quiénes son los beneficiarios del programa (becarios e instituciones), aunque los documentos presentados no permiten identificar a la población objetivo con claridad.

### **3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye**

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

### **Justificación**

- Se ha presentado un árbol de problemas y un diagnóstico dentro del Plan Estratégico Sectorial. Pero dichos documentos pueden mejorarse. La respuesta cubre 100 % de los requisitos.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- El árbol de problemas confunde las causas del problema central con la ausencia de los beneficios del programa. Aunque se ha dado por válida la respuesta, es necesario plantear de forma expresa y explicar cuáles son los factores causales estructurales y cuáles son intermedios, además de los mecanismos de causalidad que los vinculan.

## **4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican**

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

### **Justificación**

- Se ha presentado un árbol de objetivos y un diagnóstico dentro del Plan Estratégico Sectorial. Pero dichos documentos pueden mejorarse. La respuesta cubre 100 % de los requisitos.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- El árbol de objetivos y el árbol de problemas pueden alinearse de manera más apegada a la lógica horizontal que debe caracterizar una matriz de marco lógico. La contribución de cada objetivo a la resolución de los problemas solamente puede estar justificada por una teoría de cambio. Aunque las representaciones presentadas son verosímiles y convincentes, se recomienda explicitar y explicar qué mecanismos causales (teoría de cambio) operan en cada caso.

## **5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?**

No

### **Justificación**

- La selección de alternativas en realidad refiere opciones que no pueden ser tomadas por razones diferentes a una ponderación estratégica (un estudio de factibilidad fuera del control de la unidad responsable, en este caso).

### **Aspecto susceptible de mejora:**

- La selección de alternativas debe reflejar una ponderación de cursos de acción posibles y necesarias pero descartados por razones de costo beneficio (eficiencia). Requiere una justificación explícita.

## **III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO**

### **6. ¿La población o área de enfoque potencial está**

- a) Identificada; No
- b) Caracterizada; No
- c) ¿Cuantificada? No

### **Justificación**

- La información presentada (41 documentos de diferentes tipo) no contiene ningún documento que concentre y explique los diferentes mecanismos de operación y criterios para seleccionar a la población objetivo. No se puede dar por válida esta respuesta.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Es indispensable resolver este problema en la planeación, al menos haciendo explícito y de forma clara y sencilla los criterios para seleccionar a la población objetivo de cada componente: en algunos casos personas, pero en otros casos instituciones de educación superior o de investigación.

### **7. ¿La población o área de enfoque objetivo está**

- a) Identificada; No
- b) Caracterizada; No
- c) Cuantificada? No

### **Justificación**

- La información presentada (41 documentos de diferentes tipo) no contiene ningún documento que concentre y explique los diferentes mecanismos de operación y criterios para seleccionar a la población objetivo. No se puede dar por válida esta respuesta.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Es indispensable resolver este problema en la planeación, al menos haciendo explícito y de forma clara y sencilla los criterios para seleccionar a la población objetivo de cada componente: en algunos casos personas, pero en otros casos instituciones de educación superior o de investigación.

## **8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por**

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

### **Justificación**

- La información presentada (41 documentos de diferentes tipo) no contiene ningún documento que concentre y explique los diferentes mecanismos de operación y criterios para seleccionar a la población objetivo. No se puede dar por válida esta respuesta.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Explicitar y caracterizar la población de enfoque y objetivo: es decir, aquella susceptible, por sus características, de recibir los beneficios del programa (población potencial) y aquella que recibirá los beneficios del programa en el ciclo presupuestario.

## **9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por**

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

### **Justificación**

- La información presentada (41 documentos de diferentes tipo) no contiene ningún documento que concentre y explique los diferentes mecanismos de operación y criterios para seleccionar a la población objetivo. No se puede dar por válida esta respuesta.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Explicitar y caracterizar la población de enfoque y objetivo: es decir, aquella susceptible, por sus características, de recibir los beneficios del programa (población potencial) y aquella que recibirá los beneficios del programa en el ciclo presupuestario.

## **10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?**

No

### **Justificación**

- La información presentada (41 documentos de diferentes tipo) no contiene ningún documento que concentre y explique los diferentes mecanismos de operación y criterios para seleccionar a la población objetivo. No se puede dar por válida esta respuesta.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Definir lineamientos y estrategia para la integración de un padrón de de beneficiarios que sea transparente y útil para la gestión del programa.

## **IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

### **11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con**

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c) Medios de verificación; Sí
- d) Supuestos? Sí

### **Justificación**

- La Matriz presenta indicadores que cumplen con estas cualidades, aunque no siempre en su totalidad. Hay mejoras que hacer en cuanto a pertinencia, claridad, monitoreabilidad y aportación marginal en algunos casos. Ver comentarios específicos en matriz adjunta. Esta respuesta solamente puede valorarse como cumplida cuando se satisfacen todos sus requerimientos (lo que ocurre en la minoría de los programas).

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Revisar los indicadores con apego al Manual para el diseño y construcción de indicadores, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

## **12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características**

- a) Nombre; Sí
- b) Definición; No
- c) Método o fórmula de cálculo; Sí
- d) Tipo de indicador; Sí
- e) Dimensión; Sí
- f) Frecuencia de medición; Sí
- g) Sentido esperado; Sí
- h) Línea base; No
- i) Metas? Sí

### **Justificación**

- La MIR y los reportes de seguimiento especifican cada uno de estos requisitos, pero no los cumplen satisfactoriamente en todos los casos. Algunos indicadores requieren ajustes con respecto a definición línea base. La respuesta cumple con 77.7 % de los criterios solicitados.

### **Aspecto susceptible de mejora:**

- Revisar los indicadores con apego al Manual para el diseño y construcción de indicadores, publicado por CONEVAL.

## HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito lograr que “la comunidad académica, científica y la población del Estado se benefician con capacidades de CTI en capital humano de alto nivel fortalecidas; vinculación en ciencia, tecnología e innovación entre sectores realizada; acciones para fomentar la cultura de CTI por medio de políticas, programas y proyectos de promoción, difusión y divulgación; servicios de investigación generados para contribuir al desarrollo regional sustentable e incluyente” (a partir de la MIR). Este propósito responde al problema central identificado en los siguientes términos: “la comunidad académica, científica y la población del Estado no tienen suficientes becas para estudiar posgrados, se encuentran desvinculados del sector productivo, no tienen conocimientos de los programas ni de las convocatorias y no hay recursos públicos para financiar proyectos de investigación científica y tecnológica así como de innovación”. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 5 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Capacidades de CTI en capital humano de alto nivel fortalecidas;
2. Vinculación en ciencia, tecnología e innovación entre sectores realizada;
3. Acciones para fomentar la cultura de CTI por medio de políticas, programas y proyectos de promoción, difusión y divulgación;
4. Servicios de investigación generados para contribuir al desarrollo regional sustentable e incluyente.

## RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 104 Investigación científica y tecnológica cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
DIAGNÓSTICO	2	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	5	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-
	7		No	No	No	-	-	-	-	-	-
	8	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-
	9	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-
MIR	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-
	12	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 24 casos, es decir 57.14% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

## BALANCE GENERAL

Los componentes y las actividades asociadas con ellos refieren instrumentos que ofrecen bienes individualizables (becas), que procuran el fortalecimiento institucional por medio de la coordinación o la investigación. Todo ello tiene un sentido en partes, pero no está articulado como un todo hacia el propósito y fin (y la identificación de la población objetivo ha quedado incompleta al no considerar la diferencia de cada uno de estos instrumentos).

Se ha anotado en el análisis FODA que el problema central y los factores que los producen están definidos a partir de los componentes del programa. Esto constituye un error lógico: el problema tiene causas que el programa puede atender, pero la causa del problema no es la ausencia del programa. Dicho error distorsiona la definición de una cadena de causalidad que contemple problemas estructurales, agravantes y oportunidades coyunturales (factores intermedios) que contextualice la acción del Estado por medio de este programa.

Continuando con la MIR, en lo que respecta al fin, la descripción contiene en realidad un medio (desarrollo tecnológico y científico...) y otro fin (aprovechamiento productivo). Además el índice de competitividad estatal sirve para medir el progreso en la consecución del fin. En síntesis, hay tres objetivos mezclados (desarrollo tecnológico..., aprovechamiento productivo... y competitividad estatal...). La pregunta que surge entonces es: ¿por qué no simplificar los términos y hacer que el fin sea contribuir a incrementar la competitividad del Estado? Por su parte, la definición del propósito es complicada y no se comprende la relación entre el propósito y los componentes, es decir, cómo contribuyen los componentes al propósito y al fin.

La pregunta que queda entonces es cómo mejorar esto y arreglarlo. Nuestra recomendación central es simplificar la estrategia de programa (comenzando por los árboles de problemas y objetivos). Es más o menos evidente que, como ocurre con otros programas, en este la estrategia ha quedado un tanto desvirtuada por el peso de la estructura administrativa y la inercia de los programas previos. Sin embargo, esa condición es algo que puede asumirse como relativamente inevitable.

## PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 104 Investigación científica y tecnológica, a cargo de Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología.

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-202

#### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Adecuada
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Asegurar que no existen evaluaciones previas a la institución o programa.

#### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Seguramente existen complementariedades y recursos comunes con otras instituciones estatales y a nivel federal.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Identificar estos puntos comunes para fortalecer los elementos del programa, comenzando por su base documental

#### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Adecuada
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Asegurarse de que no existen evaluaciones previas aprovechables

#### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Perder oportunidades de coordinación con otros programas e instituciones.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Buscar complementariedades con otras dependencias del Estado: objetivos comunes, recursos aprovechables (información, implementación).

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Identificación tardía de evaluaciones previas que no han sido consideradas por la unidad responsable.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Integrar un expediente administrativo completo y publicarlo.

## II. DIAGNÓSTICO

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Existe un árbol de problemas y corresponde con el árbol de objetivos.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ver recomendaciones en sección de debilidades y amenazas.

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El sector académico tiene una ventaja con respecto a otros sectores en cuanto a la disponibilidad de capacidad técnica para producir diagnósticos y evaluaciones.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Aprovechar esos recursos. Ver recomendaciones en sección de debilidades y amenazas.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El problema está definido a partir de los componentes del programa. Esto constituye un error lógico: el problema tiene causas que el programa puede atender, pero la causa del problema no es la ausencia del programa. Dicho error distorsiona la definición de una cadena de causalidad que contemple problemas estructurales, agravantes y oportunidades coyunturales (factores intermedios) que contextualice la acción del Estado por medio de este programa.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se requiere revisar de nuevo la relación lógica entre actividades y componentes. Idealmente esta revisión debe incluir a los árboles de problemas y objetivos.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La definición de objetivos también tiene problemas que se han subrayado en cada indicador. Por ejemplo, en componente 4 (y su actividad) no se comprende claramente la diferencia para cada nivel de objetivos: desarrollar productos o proyectos de investigación.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5

### DEBILIDADES

<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se requiere revisar de nuevo la relación lógica entre actividades y componentes. Idealmente esta revisión debe incluir a los árboles de problemas y objetivos.
----------------------	--

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Cuestionamientos sobre el planteamiento del programa para los problemas de Estado por parte de quienes conozcan el diagnóstico y puedan identificar sus deficiencias.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema, tanto en profundidad como en el proceso para dar validez a sus conclusiones (documentación sólida, participación de actores relevantes).

## III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ninguno
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 10
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ver recomendaciones en sección de debilidades y amenazas.

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los documentos presentados demuestran que existe capacidad institucional en el sector académico de Oaxaca para definir adecuadamente la población objetivo.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 10
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Aprovechar esos recursos técnicos y de información.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Hay incongruencia entre las fuentes para conocer mecanismos de operación y definición de la población objetivo: se han presentado 41 documentos para mostrar los criterios y mecanismos para definir a la población objetivo. Sin embargo, dichos criterios y mecanismos no están concentrados ni consolidados y por ello no puede considerarse que dichos criterios y mecanismos existen de forma válida. Esta debilidad se hace más notoria dado que los criterios para definir la población objetivo deben diferir entre cada componente de programa.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 10
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Atender esta deficiencia. Es importante.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Existen riesgos importantes derivados de la incertidumbre y poca claridad respecto a reglas de elegibilidad y áreas de enfoque del programa.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 6 a 10
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

## IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mayoría de los indicadores son adecuados aunque requieren algunos ajustes.
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2018
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ver recomendaciones en sección de debilidades y amenazas.

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Esta evaluación se apega a la metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la SCHP federal y el CONEVAL.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Atender estas observaciones a partir de las guías metodológicas de la SCHP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La descripción del fin contiene en realidad un medio (desarrollo tecnológico y científico...) y otro fin (aprovechamiento productivo). Además el índice de competitividad estatal sirve para medir el progreso en la consecución del fin. En síntesis, hay tres objetivos mezclados (desarrollo tecnológico..., aprovechamiento productivo..., competitividad estatal).
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2018
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se sugiere simplificar y hacer que el fin sea contribuir a incrementar la competitividad del Estado.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Problemas para la verificación por parte de terceros: los medios para verificar el componente 2 (y la actividad 2 de dicho componente) y el componente 4 (con su única actividad) son los Informes de resultados emitidos por las

	universidades. No queda claro si se trata de fuentes públicas o a las que terceros puedan tener acceso para verificar que las metas fueron alcanzadas de acuerdo con los indicadores propuestos.
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2018
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Los medios de verificación deben ser públicos o publicables, con formato uniforme para permitir la construcción de series comparables en todos los periodos de tiempo del programa y que un observador pueda corroborar los resultados del indicador a partir del mismo método de cálculo de la MIR y de la misma información.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	LA MIR y los reportes de seguimiento (3T2017) muestran que el programa está siendo ejercido por diferentes unidades responsables (Universidades Tecnológica de la Mixteca, Universidad del Papaloapan, Universidad del Mar, Universidad del Istmo, Universidad de la Sierra Juárez, Universidad del Sur, Universidad Chalcatongo y Nova Universitas) y las actividades no siempre corresponden con las establecidas en la MIR y los otros documentos de planeación (árboles de problemas, objetivos, diagnóstico). Esto requiere atención por parte de los responsables de planeación.
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2018
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Se recomienda repetir el ejercicio de planeación para corregir los aspectos señalados.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Cuestionamientos constructivos y no constructivos sobre la capacidad del programa para dar resultados verificables y efectivos en la solución del problema que lo justifica.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

## CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 104 Investigación científica y tecnológica, a cargo de Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología encontramos que cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 24 casos, es decir 57.14% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a los problemas referidos sobre la definición de la población potencial y objetivo.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar la necesidad de reformular con precisión los mecanismos causales por los cuáles se espera conseguir los objetivos. Como se ha señalado arriba, esto implica adoptar y dar forma en la planeación a una teoría de cambio, por sencilla que sea, que considere los problemas y efectos esperados sobre las acciones de fortalecimiento institucional (capacidad técnica, coordinación y vinculación).

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos del programa presupuestario evaluado

Árbol de Objetivos

Árbol de Problemas

Diagnóstico. Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ficha del Programa 2018

Formato de Selección de Alternativas

Matriz de Indicadores de Resultados 2018

Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022)

Plan Estratégico Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Oaxaca 2016- 2022

### Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Vinculaci%C3%B3n%20MIR-ROP.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de*

México, México, D.F., CONEVAL, 2013.  
[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISEÑO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.  
[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA\\_APROBACION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.  
[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017  
[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.  
[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].  
[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)]

## **Legislación**

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## ANEXO 1

### Bitácora de información

PROGRAMA: 104 Investigación científica y tecnológica				
UR RESPONSABLE: 519 Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología y 12 instituciones más				
Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca				
Bitácora electrónica de información				
No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	1.- 2018 Ficha del programa	
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	1.- POF. Instrumento de creación COCYT 2.- POF. Reformas a la LECYTEO 3.- Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca 4.- Estructura programática COCYT 5.- Estructura programática SUNE0 6.- Decreto y Organigrama SUNE0 7.- Reporte Anual de Seguimiento 2011 8.- Reporte Anual de Seguimiento 2012 9.- Reporte Anual de Seguimiento 2013 10.- Reporte Anual de Seguimiento 2014 11.- Reporte Anual de Seguimiento 2015 12.- Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 13.- Matriz de indicadores de Resultados 2015 14.- Ficha Técnica del Programa 2016 15.- Reporte de Avance de Gestión 1er Trimestre 2016 16.- Reporte de Avance de Gestión 2do Trimestre 2016 17.- Reporte de Avance de Gestión 3er Trimestre 2016 18.- Reporte de Avance de Gestión 4to Trimestre 2016 19.- Matriz de Indicadores de Resultados 2016 20.- 21.- 22.- Reporte de Avance de Gestión 1er Trimestre 2017 23.- Reporte de Avance de Gestión 2do Trimestre 2017 24.- Reporte de Avance de Gestión 3er Trimestre 2017 25.- Matriz de Indicadores de Resultados 2017 26.- Agenda de Innovación Oaxaca 27.- Agenda Región Sur Sureste 28.- Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 por Línea de Acción 29.- Índice de Competitividad Estatal 2016 30. Diagnóstico en Ciencia, Tecnología e Innovación 31. Cumplimiento a la línea de acción 5.401E4L3 32. Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 33. Síntesis Estatal de CTI 34. Mecanismos de Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora (MAASM) 35. Anexos MAASM	ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	1.- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 2.- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 3.- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 4.- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 5.- Plan Estratégico Sectorial	ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	1.- Diagnóstico de la situación de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2.- Diagnóstico y justificación PED2016-2022	ok
5	Árbol del problemas	✔	1.- Árbol de Problemas	ok
6	Árbol de objetivos	✔	1.- Árbol de objetivos	ok
7	Selección de alternativas	✔	1.- Selección de alternativas	ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	1.- Matriz de Indicadores de Resultados 2017-2022	ok

PROGRAMA: 104 Investigación científica y tecnológica				
UR RESPONSABLE: 519 Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología y 12 instituciones más				
Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca				
Bitácora electrónica de información (Continuación)				
No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	●	1.- CONVOCATORIA 2017 Programa de incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional 2017. 2.- ANEXO ÚNICO Programa de incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional 2017. 3.- Convocatoria Becas CONACYT-Gob Oaxaca-2017 4.- PUBLICACION DE RESULTADOS CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca 2017. 5.- CONVOCATORIA PEI 2017 Versión CTH 6.- 1A Publicación Resultados PEI 2017. 7.- 2A Publicación Resultados PEI 2017. 8.- 3A Publicación Resultados PEI 2017. 9.- TARJETA INFORMATIVA DEL PROGRAMA ESTIMULO A LA INNOVACIÓN 2017. 10.- INSTRUMENTO DE CREACIÓN COCYT. 11.- REFORMAS 12.- LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL ESTADO DE OAXACA. 13. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS EN EL EXTRANJERO 20-03-15 SIN RECURSOS DE EJERCIÓN 14.- CONVENIO 5TO. ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES 2017. 15.- CONVENIO ALDEA CIENTÍFICA 2017. 16.- CONVENIO POR OAXACA MÁS INVESTIGADORES 2017. 17.- CONTRATO REDNACECYT 2017. 18. EVIDENCIA TALLER 1. 19.- EVIDENCIA TALLER 2. 20.- CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FORDECYT. 21.- CONVENIO INCORPORACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS 2017. 22.- CONVENIO IEEPCO COCYT MULTAS ELECTORALES. 23.- CONVOCATORIA PARA APOYO TÉCNICO, LEGAL Y ECONÓMICO PARA EL REGISTRO DE PARTES Y MODELOS DE UTILIDAD. 24.- CONVOCATORIA MILAB 1 25.- TARJETA INFORMATIVA 26.- Convenio 284266 CMO-BIRS 2017. 27.- Informe Avance 1a etapa CMO-BIRS 2017. 28.- Participantes de Talleres CMO-BIRS 2017. 29.- Antecedentes-Presentación de Conv. 2013-01. 30.- Reporte de investigación SUNE0 31.- FORDECYT DEMANDA 2017 32. CONVOCATORIA FORDECYT DEMANDA 01-2017 33.- CONVOCATORIA 2017-01 TÉRMINOS DE REFERENCIA 34.- Convocatoria VCT Niños y Jóvenes-2017 35.- ACTIVIDADES Y POBLACIÓN ATENDIDA POR OAXACA 2017 36.- TARJETA INFORMATIVA POR OAXACA 37.- PROGRAMA DE FOMENTO A VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN NIÑOS Y JOVENES MEXICANOS 2017 38.- TARJETA INFORMATIVA 5TO ENCUENTRO DE JÓVENES MEXICANOS 2017 39.- RESULTADOS 5TO ENUCNETRO DE JOVENES INVESTIGADORES 40.- PROGRAMA DE FOMENTO A VOCACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN NIÑOS Y JÓVENES MEXICANOS 2017 41.- TARJETA INFORMATIVA ALDEA CIENTÍFICA 2017	ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	●	1. Reglamento Interno del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología 2. Reglas de operación del Fondo Mixto-CONACYT 3. Reglamento Interno de la CGEMSYCYT	ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	●	1. Reporte de seguimiento. Trimestre: Julio-Septiembre 2017 2. Tercer Trimestre. Reporte de avance de gestión.SUNE0 3. Sistema de Seguimiento y Evaluación del PED 2011-2016	ok
12	Reportes de evaluaciones previas	⊗		

## ANEXO 2

### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre y tipo de evaluación</b>	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 104 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>ExploraMetrics</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
<b>Nombres de los principales colaboradores de la evaluación</b>	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación</b>	Jefatura de la Gubernatura
<b>Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación</b>	Vicente Mendoza Téllez Girón